



Comunicado del presidente de RTVE

Dando cumplimiento al compromiso asumido de acuerdo con lo previsto en la Ley 20/2021, queríamos poner en vuestro conocimiento que, a día de hoy, el Ministerio de Hacienda y Función Pública nos ha autorizado ya 686 puestos de tasa de reposición para su cobertura con personal indefinido.

Estamos aún pendientes de que se dicte la autorización definitiva correspondiente a los procesos de estabilización que esperamos sean algo más de 300 plazas adicionales entre los procesos de méritos y de examen no eliminatorio.

En suma, en los próximos meses podrán convocarse aproximadamente 1.000 plazas que sentarán las bases de la estabilidad en el empleo y el futuro de CRTVE.

Os iremos informando de las novedades.

José Manuel Pérez Tornero